

PLAN 2010



Facultad de Medicina



CIRUGÍA Y URGENCIAS MÉDICAS

ASIGNATURA CLÍNICA- CUARTO AÑO –NOVENO SEMESTRE

FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ENERO 2024

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Germán Enrique Fajardo Dolci Director

Dra. Irene Durante Montiel Secretaria General

Dra. Teresita Corona Vázquez Jefe de la División de Estudios de Posgrado

Dra. Paz María Silvia Salazar Schettino Jefa de la División de Investigación

Dr. Armando Ortiz Montalvo Secretario de Educación Médica

Dr. Arturo Espinosa Velasco Secretario del Consejo Técnico

Dra. Ana Elena Limón Rojas Secretaria de Enseñanza Clínica, Internado y Servicio Social

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna Secretaria de Servicios Escolares

Lic. Luis Arturo González Nava Secretario Administrativo

Lic. Guadalupe Yasmin Aguilar Martínez Secretaria Jurídica y de Control Administrativo

Dra. María Guadalupe Sánchez Bringas Coordinadora de Ciencias Básicas

Dr. Carlos Andrés García y Moreno Coordinador de Servicios a la Comunidad

DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE ENSEÑANZA CLÍNICA, INTERNADO MÉDICO Y SERVICIO SOCIAL

Dra. Ana Elena Limón Rojas	Secretaria
Dra. Karem Mendoza Salas	Jefa de la Unidad de Capacitación y Vinculación Docente
Dr. José Antonio Ramírez Velasco	Jefe de la Unidad de Supervisión
Dr. Guillermo H. Wakida Kusunoki	Jefe del Departamento de Integración e Innovación Clínico - Pedagógica
Dra. Mirella Vázquez Rivera	Jefa del Departamento de Tercer Año
Dr. Enrique Romero Romero	Jefe del Departamento de Cuarto Año
Dra. María Teresa Rojas Hernández	Jefa del Departamento de Internado Médico
Lic. Ana Virginia Estrada Pérez	Jefa del Departamento de Control Docente
Dr. Abel Delgado Fernández	Coordinación de Evaluación
Dra. Karina Robles Rivera	Investigación
L.A. Eduardo Martínez Ramírez	Jefe de la Unidad Administrativa

DIRECTORIO DEL DEPARTAMENTO DE CUARTO AÑO

Dr. Enrique Romero Romero Jefe del Departamento

Dra. América Berenice Martínez Salinas Académica

Dra. Jessica Chantal Rojas Legorreta Académica

I. CÓDIGO DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México establece principios y valores que deben guiar la conducta de los universitarios, así como de quienes realizan alguna actividad en la Universidad.

Los miembros de la comunidad universitaria constituyen una muestra de la pluralidad social, étnica y cultural de nuestro país y esta gran diversidad conforma el baluarte intelectual de la UNAM. Es un deber valorar y respetar esta riqueza humana concentrada en la vida universitaria y sus variadas expresiones científicas, académicas, culturales, artísticas, sociales, políticas y deportivas.

Este Código de Ética recoge los valores que deben orientar a los fines de la universidad pública y que los universitarios reconocemos como propios:

- ✓ Formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos de excelencia e integridad académica, útiles a la sociedad, con conciencia crítica, ética, social y ambiental, y comprometidos con la justicia, la cooperación y la solidaridad humana;
- ✓ Contribuir con racionalidad, objetividad y veracidad a la generación y transmisión del conocimiento científico y humanístico, así como al estudio de las condiciones y la solución de los problemas nacionales o globales, y
- ✓ Difundir y divulgar con la mayor amplitud posible los beneficios del conocimiento científico y humanístico, así como de la cultura en general, con responsabilidad social.

Principios de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México:

- ✓ Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- ✓ Igualdad.
- ✓ Libertad de pensamiento y de expresión.
- ✓ Respeto y tolerancia.
- ✓ Laicidad en las actividades universitarias.
- ✓ Integridad y honestidad académica.
- ✓ Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- ✓ Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario.
- ✓ Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas.
- ✓ Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario.

- ✓ Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad.
- ✓ Privacidad y protección de la información personal.

✓ **Convivencia pacífica y respeto a la diversidad cultural, étnica y personal:**

Los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a defender su pensamiento, a que se reconozcan y acepten sus diferencias; a disentir de la mayoría y a buscar su propia identidad dentro del crisol múltiple de la Universidad, pues en ella pueden convivir y converger corrientes de pensamiento, teorías y paradigmas prácticos, técnicos y científicos, así como tradiciones culturales, creencias e ideologías sociales o políticas. Por ello, no tienen cabida en su seno las expresiones discriminatorias o que hagan una apología de la violencia o de la intolerancia, ni actos impositivos que impidan o contravengan los propósitos inherentes a la vida universitaria. La convivencia armónica y la solidaridad entre los universitarios exigen prevenir cualquier manifestación violenta. En consecuencia, es deber y responsabilidad de todos mantener relaciones pacíficas, procurar el diálogo equitativo y respetuoso como un mecanismo para superar los diferendos, y evitar el ejercicio de la violencia.

✓ **Igualdad:**

Para poder desarrollarse en igualdad de derechos en la Universidad nadie puede ser discriminado por su origen nacional o étnico, sus opiniones, género, orientación o preferencia sexual, religión, edad, estado civil, condición social, laboral o de salud, discapacidades o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

✓ **Libertad de pensamiento y de expresión:**

La libertad de pensamiento y de expresión son principios fundamentales protegidos y garantizados por la Universidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen el derecho de pensar libremente y de expresarse respetando los derechos de terceros que establece la Legislación Universitaria. Al mismo tiempo, todos los miembros se comprometen a dirimir las diferencias de opinión y de pensamiento por medio del diálogo y del consenso argumentado.

✓ **Respeto y tolerancia:**

El respeto es un principio fundamental para la convivencia universitaria que conlleva el imperativo de la tolerancia. Ello supone el reconocimiento de la diversidad, el respeto de las diferencias e impone la obligación de comprender el contexto de pluralidad en el que vivimos y la responsabilidad de aceptar la relatividad de las propias convicciones, prácticas e ideas.

✓ **Laicidad en las actividades universitarias:**

La laicidad es un principio irrenunciable de la Universidad y todos sus miembros se obligan a protegerla y conservarla. El derecho a creer o a no creer en una deidad o religión determinada es un derecho fundamental protegido por dicho principio. La laicidad se refuerza con la tolerancia y fundamenta la convivencia pacífica, respetuosa y dialogante entre personas que tienen creencias distintas y, en paralelo, exige de los universitarios una aproximación anti dogmática y ajena a todo fundamentalismo en el quehacer universitario.

✓ **Integridad y honestidad académica:**

La integridad y la honestidad son principios del quehacer universitario. Por ello, todos los miembros de la comunidad académica deben apegarse en todas sus actividades al rigor académico en la búsqueda, ejercicio, construcción y transmisión del conocimiento, así como ser honestos sobre el origen y las fuentes de la información que empleen, generen o difundan.

La integridad y la honestidad académica implican: Citar las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u obras artísticas que se empleen en el trabajo universitario, y no sustraer o tomar la información generada por otros o por sí mismo sin señalar la cita correspondiente u obtener su consentimiento y acuerdo.

No falsificar, alterar, manipular, fabricar, inventar o fingir la autenticidad de datos, resultados, imágenes o información en los trabajos académicos, proyectos de investigación, exámenes, ensayos, informes, reportes, tesis, audiencias, procedimientos de orden disciplinario o en cualquier documento inherente a la vida académica universitaria.

✓ **Reconocimiento y protección de la autoría intelectual:**

El reconocimiento de la autoría intelectual debe realizarse en todas las evaluaciones académicas o laborales de la Universidad, así como en el otorgamiento de premios, distinciones y nombramientos honoríficos.

Por ende, la UNAM debe salvaguardar la autoría intelectual de todo tipo de obras e invenciones que se desarrollen individual o colectivamente por los miembros de la comunidad universitaria. Debe, por tanto, promover su registro para el reconocimiento de la autoría intelectual y actuar contra toda persona o institución que haga uso indebido de las mismas.

La titularidad de la propiedad intelectual de las creaciones e invenciones que se generen en la Universidad le pertenece a la misma. La Universidad promoverá su registro tomando en cuenta la responsabilidad social que le corresponde y salvaguardando los derechos de todos los actores involucrados.

✓ **Responsabilidad social y ambiental en el quehacer universitario:**

La investigación, la docencia, la difusión de la cultura y la extensión universitaria serán social y ambientalmente responsables. Cuando corresponda deberán observarse los principios y estándares universitarios, nacionales e internacionales en materia de bioética.

✓ **Objetividad, honestidad e imparcialidad en las evaluaciones académicas:**

Los miembros de la comunidad universitaria que participen en procesos de evaluación académica se comprometen a conducirse con objetividad, honestidad e imparcialidad y a declarar si tienen conflicto de interés, en cuyo caso deben renunciar o abstenerse de participar en un proceso académico o disciplinario. Por su parte, los universitarios que se sometan a las diversas instancias de evaluación deben conducirse con absoluto apego a la veracidad en cuanto a la documentación y la información que proporcionan para sustentar su participación en dichos procesos.

✓ **Cuidado, uso honesto y responsable del patrimonio universitario:**

El patrimonio material e intangible de la UNAM o que está bajo su custodia es de todos los mexicanos y, en última instancia, de toda la humanidad. Los miembros de la comunidad universitaria tienen la responsabilidad de su cuidado y de brindarle un uso adecuado.

Del mismo modo, todos los miembros de la comunidad deben proteger y preservar el patrimonio natural, ambiente, flora y fauna de los espacios, reservas naturales y recintos universitarios, así como el patrimonio artístico, monumentos, murales, esculturas y toda obra de arte público que constituye parte del entorno de la Universidad.

La responsabilidad de los universitarios frente al patrimonio de la Universidad implica no emplear los bienes para beneficio personal al margen de las labores universitarias o lucrar con ellos.

✓ **Transparencia en el uso de la información y de los recursos públicos de la Universidad:**

Los miembros de la comunidad universitaria que tengan responsabilidades institucionales o académicas en el manejo y administración de bienes, información o recursos de la Universidad deben actuar de manera transparente y observar el principio de máxima publicidad.

La reserva o confidencialidad de una información específica sólo procede en los supuestos contemplados por la Constitución General y las leyes federales aplicables, cuando se trate del manejo y uso de datos personales y, dada la naturaleza de las investigaciones realizadas mediante convenio, cuando la Universidad así lo haya acordado.

✓ Privacidad y protección de la información personal:

La privacidad es un derecho fundamental y un principio que la Universidad valora. Por ello, los universitarios se comprometen a respetar los datos personales, la información personal de los miembros de la comunidad universitaria y la vida privada de las personas.

II. VISIÓN Y MISIÓN

Facultad de Medicina

VISIÓN

Estar a la vanguardia para ejercer el liderazgo en educación, investigación y difusión en salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

MISIÓN

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México es una institución pública que forma profesionales altamente calificados, éticos, críticos y humanistas, capaces de investigar y difundir el conocimiento para la solución de problemas de salud y otras áreas científicas en beneficio del ser humano y de la nación.

Licenciatura de Médico Cirujano

VISIÓN

Mantener a la vanguardia la formación de médicos cirujanos líderes, competentes en el ejercicio profesional en beneficio de la nación y de la humanidad.

MISIÓN

La licenciatura de Médico Cirujano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, forma médicos generales éticos, críticos y humanistas que responden a las necesidades en salud, con innovación y excelencia educativa, capaces de desarrollarse en la investigación científica en beneficio del ser humano y de la nación.

III. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

		Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Medicina Plan de Estudios 2010 de la Licenciatura de Médico Cirujano		<small>Facultad de Medicina</small> 			
CIRUGÍA Y URGENCIAS MÉDICAS							
Clave 1510	Semestre/Año 9° semestre	Créditos 14	Área	Clínica			
			Campo de conocimiento	Clínico			
			Etapas	Segunda			
Modalidad		Curso (X) Taller () Lab () Sem ()		Tipo	T () P () T/P (X)		
Carácter		Obligatorio (X) Optativo () Obligatorio E () Optativo E ()		Horas			
				Semana		Semestre / Año	
				Teóricas	10	Teóricas	90
				Prácticas	25	Prácticas	225
				Total	35	Total	315

MAPA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

FASE	AÑO	SEMESTRE	ÁREAS								
1	1	1	BASES BIOMÉDICAS				CLÍNICAS		BASES SOCIOMÉDICAS Y HUMANÍSTICAS		
		2	3/3 11 Anatomía	2/2 11 Embriología Humana	4/3 21 Bioquímica y Biología Molecular	3/2 15 Biología Celular e Histología Médica Molecular	0/1 2 Integración Básico-Clinica I	1/1 3 Informática Biomédica I	2/2 11 Introducción a la Salud Mental	1/2 7 Salud Pública y Comunidad	
	2	3	4/4 23 Farmacología	4/4 23 Fisiología	2/3 7 Inmunología	6/6 17 Microbiología y Parasitología	0/1 2 Integración Básico-Clinica II	2/2 11 Introducción a la Cirugía	1/1 3 Informática Biomédica II	1/2 7 Promoción de la Salud en el Ciclo de Vida	
		4									
2	3	5	1/1 2 Imagenología	1/1 1 Laboratorio Clínico	10/20 29 Propedéutica Médica y Fisiopatología		2/2 5 Medicina Psicológica y Comunicación		3/3 8 Epidemiología Clínica y Medicina Basada en Evidencias		
		6	2/3 6 Anatomía Patológica I	10/20 9 Rotación I: Cardiología, Neumología, Otorrinolaringología, Urología, Psiquiatría		10/20 7 Rotación A.- Nefrología, Hematología, Farmacología Terapéutica		2/2 1 Rotación E.- Integración Clínico-Básica I *			
	4	7	2/3 6 Anatomía Patológica II	10/20 7 Rotación II: Gastroenterología, Endocrinología, Dermatología, Neurología, Oftalmología		2/2 1 Rotación B.- Nutrición Humana, Genética Clínica		2/2 4 Rotación E.- Integración Clínico Básica I *			
		8	10/25 15 Rotación III: Ginecología y Obstetricia		10/25 15 Pediatría	0/2 2 Rotación F.- Integración Clínico-Básica II		2/2 2 Rotación C.- Ambiente, Trabajo y Salud			
	5	9	10/25 3 Medicina Legal		10/25 12 Geriatría	10/25 14 Rotación IV: Cirugía y Urgencias Médicas		10/25 15 Ortopedia y Traumatología	2/2 3 Rotación D.- Infectología, Algiología, Reumatología	2/2 1 Algiología, Reumatología	2/2 1 Reumatología
3	10	INTERNADO MÉDICO 3/37 36									
	11	Ginecología y Obstetricia		Cirugía	Medicina Interna	Pediatría	Urgencias Médico Quirúrgicas		Medicina Familiar y Comunitaria		
4	12	SERVICIO SOCIAL									
	13	SERVICIO SOCIAL									

Bases Biomédicas

Clínicas

Bases Sociomédicas y Humanísticas

1/2	7
-----	---

Hora teórico / prácticas No. de créditos

* Rotación que se puede cursar en sexto o séptimo semestre.
 Rotación que se puede cursar en octavo o noveno semestre.

IV. MODELO CURRICULAR

Es un currículo mixto por asignaturas con enfoque por competencias; esta situación impulsa un proceso permanente de aproximación a la educación basada en competencias ¹

La definición de competencias se sustenta en la corriente pedagógica holística, la cual especifica conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica y hace especial énfasis en el desarrollo de capacidades de comunicación, juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante. Se propone no sólo sumar conocimientos, habilidades, actitudes y valores sino su articulación de manera crítica, seleccionando, ponderando y dosificando estos recursos. ^{2, 3.}

Una de las principales aportaciones del enfoque educativo basado en competencias es replantear la pregunta ¿cuál es el sentido del aprendizaje en el contexto de la enseñanza de la medicina? transmitir información para que sea reproducida por los estudiantes o formar individuos con capacidad de razonamiento y habilidades para resolver situaciones del diario acontecer⁴.

La concepción holística de las competencias del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, el objetivo es desarrollar, mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina.

El aprendizaje implica la construcción de significados e interpretaciones compartidas y se produce mediante un proceso de aprendizaje social y compromiso individual. Busca articular el estudio individual con el trabajo en equipo para promover habilidades de reflexión, razonamiento y habilidades de comunicación, asertividad, empatía, tolerancia y capacidad de escucha y redistribución del trabajo.

Conforme el alumno avanza en su formación debe asumir en forma creciente la dirección de su formación, identificar sus necesidades de aprendizaje, las posibles fuentes del conocimiento, las mejores estrategias, así como elaborar su plan individual de formación y evaluar su aprendizaje al fomentar la autorregulación y la responsabilidad de su desarrollo profesional continuo.

Para alcanzar las competencias de egreso se requiere mayor participación del estudiante, lo cual implica la responsabilidad del alumno en el proceso educativo y mayor interacción con su profesor. El docente debe ofrecer al alumno estrategias de aprendizaje que le permitan la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para desarrollar autonomía creciente, aprendizaje independiente, continuo y el empleo de herramientas intelectuales y sociales. Asimismo, los docentes utilizarán estrategias que faciliten la integración de conocimiento y habilidades, centradas en el alumno para promover la creatividad, la reflexión y el razonamiento y cuyos criterios y formas de evaluación se dirigen a las habilidades integradas, a diversas formas de conocimiento (declarativo, procedimental, actitudinal), a la solución de problemas y a la búsqueda de evidencias.

En el aprendizaje auto-dirigido el estudiante, por interés realiza un diagnóstico de sus necesidades de estudio, determina las actividades educativas y estrategias para aprender e identificar los recursos humanos y materiales que necesita, elige el ambiente físico y social que le permite de forma responsable, evaluar y alcanzar sus metas para lograr el éxito académico^{5,6}.

¹ Plan de Estudios 2010, Aprobado el 2 de febrero del 2010 por CAABYS. apartado 3.pag 40-49

² Epstein RM & Hundert EM. Defining and assessing professional competence JAMA 2002, 87: 226-237.

³ Hawes, G & Corvalán. Aplicación del enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca, Chile. Rev Iberoamericana de Educación. Enero 2005 (ISSN: 1681-5653.

⁴ Díaz Barriga Á. "El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?". Perfiles Educativos 2006, 28: 7-36.

⁵ Narváez Rivero, Miryam, Prada Mendoza, Amapola, Aprendizaje autodirigido y desempeño académico. Tiempo de Educar [en línea] 2005, 6 (enero-junio) : Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31161105> ISSN 1665-0824

⁶ Enseñando a los estudiantes a ser autodirigidos. G. Grow. Disponible en: <http://www.famv.edu/sjmga/ggrows>.

V. PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

PERFIL PROFESIONAL

El médico cirujano ejerce su práctica profesional en el primer nivel de atención médica del Sistema de Salud, considerándose este como los centros de salud, unidades de medicina familiar y consultorios de práctica privada de la medicina y es capaz de:

Servir mediante la integración de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para atender de una forma integral a los individuos, familias y comunidades con un enfoque clínico-epidemiológico y social, de promoción a la salud y preventivo; buscar, cuando sea necesario orientación para derivar al paciente al servicio de salud del nivel indicado.

Resolver en forma inicial la gran mayoría de los principales problemas de salud en pacientes ambulatorios, realizando la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, pronóstico y rehabilitación.

Desarrollar sus actividades en un contexto de atención permanente y sistemática que fortalezca la calidad y eficiencia de su ejercicio profesional con responsabilidad ética, utilizando la información científica con juicio crítico.

Mostrar una actitud permanente de búsqueda de nuevos conocimientos; cultivar el aprendizaje independiente y autodirigido; mantenerse actualizado en los avances de la medicina y mejorar la calidad de la atención que otorga.

Realizar actividades de docencia e investigación que realimenten su práctica médica y lo posibiliten para continuar su formación de posgrado.

COMPETENCIAS DEL PLAN 2010

En el Plan de Estudios la COMPETENCIA se define como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que interrelacionados entre sí permiten tener un desempeño profesional eficiente con un juicio crítico y reflexivo en la práctica diaria en beneficio de los individuos y la sociedad. Se incluyen:

1. PENSAMIENTO CRÍTICO, JUICIO CLÍNICO, TOMA DE DECISIONES Y MANEJO DE INFORMACIÓN

- ✓ Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.
- ✓ Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.

2. APRENDIZAJE AUTORREGULADO Y PERMANENTE

- ✓ Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.
- ✓ Identifica el campo de desarrollo profesional incluyendo la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.

3. COMUNICACIÓN EFECTIVA

- ✓ Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza
- ✓ Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo
- ✓ Se comunica de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.

4. CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE LAS CIENCIAS BIOMÉDICAS, SOCIOMÉDICAS Y CLÍNICAS EN EL EJERCICIO DE LA MEDICINA

✓ Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.

5. HABILIDADES CLÍNICAS DE DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN

✓ Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y rehabilitación del paciente y/o familia, de manera eficaz, eficiente y oportuna.

✓ Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel, cuando existen limitaciones para su atención.

6. PROFESIONALISMO, ASPECTOS ÉTICOS Y RESPONSABILIDADES LEGALES

✓ Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.

✓ Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.

✓ Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.

✓ Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando edad, sexo y pertenencia étnica cultural, entre otras características.

7. SALUD POBLACIONAL Y SISTEMA DE SALUD: PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

✓ Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.

✓ Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.

✓ Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para promoción de salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.

8. DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL

- ✓ Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.
- ✓ Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.
- ✓ Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.
- ✓ Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud

VI. PERFILES INTERMEDIOS Y DE EGRESOS POR COMPETENCIAS

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información	<p>Identifica los elementos que integran el método científico y las diferencias para su aplicación en las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Identifica, selecciona, recupera e interpreta, de manera crítica y reflexiva, los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra la capacidad para analizar, discernir y disentir la información en diferentes tareas para desarrollar el pensamiento crítico.</p>	<p>Analiza las diferencias de los distintos tipos de investigación entre las áreas biomédica, clínica y sociomédica.</p> <p>Desarrolla el pensamiento crítico y maneja la información (analiza, compara, infiere) en diferentes tareas.</p> <p>Plantea la solución a un problema específico dentro del área médica con base en la evidencia.</p>	<p>Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de problemas de salud.</p> <p>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</p>
2. Aprendizaje Autorregulado	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p> <p>Desarrolla su capacidad para trabajar en equipo de manera colaborativa y multidisciplinaria.</p>	<p>Toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad, sus capacidades y acepta la crítica constructiva de sus pares.</p> <p>Actualiza de forma continua conocimientos por medio de sus habilidades en informática médica.</p>	<p>Ejerce la autocrítica y toma conciencia de sus potencialidades y limitaciones para lograr actitudes, aptitudes y estrategias que le permitan construir su conocimiento, mantenerse actualizado y avanzar en su preparación profesional conforme al desarrollo científico, tecnológico y social.</p> <p>Identifica el campo de desarrollo profesional inclusive la formación en el posgrado, la investigación y la docencia.</p>

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
3. Comunicación efectiva	<p>Aplica los principios y conceptos de la comunicación humana, verbal y no verbal, para interactuar de manera eficiente con sus compañeros, profesores y comunidad.</p> <p>Presenta trabajos escritos y orales utilizando adecuadamente el lenguaje médico y los recursos disponibles para desarrollar su habilidad de comunicación.</p>	<p>Interactúa de manera verbal y no verbal con los pacientes y con la comunidad a fin de lograr una relación médico-paciente constructiva, eficaz y respetuosa.</p> <p>Maneja adecuadamente el lenguaje médico y muestra su capacidad de comunicación eficiente con pacientes, pares y profesores.</p>	<p>Establece una comunicación dialógica, fluida, comprometida, atenta y efectiva con los pacientes basada en el respeto a su autonomía, a sus creencias y valores culturales, así como en la confidencialidad, la empatía y la confianza.</p> <p>Utiliza un lenguaje sin tecnicismos, claro y comprensible para los pacientes y sus familias en un esfuerzo de comunicación y reconocimiento mutuo.</p> <p>Comunicarse de manera eficiente, oportuna y veraz con sus pares e integrantes del equipo de salud.</p>
4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina	<p>Aplica el conjunto de hechos, conceptos, principios y procedimientos de las ciencias biomédicas, clínicas y sociomédicas para el planteamiento de problemas y posibles soluciones.</p> <p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados para mantener el estado de salud en el ser humano.</p>	<p>Demuestra una visión integral de los diferentes niveles de organización y complejidad en los sistemas implicados en el proceso salud-enfermedad del ser humano.</p> <p>Realiza una práctica clínica que le permite ejercitar e integrar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas durante los ciclos de formación anteriores.</p> <p>Brinda al paciente una atención integral tomando en cuenta su entorno familiar y comunitario.</p>	<p>Realiza su práctica clínica y la toma de decisiones con base en el uso fundamentado del conocimiento teórico, el estudio de problemas de salud, el contacto con pacientes y las causas de demanda de atención más frecuentes en la medicina general.</p>

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación	<p>Identifica los componentes de la historia clínica y adquiere habilidades, destrezas y actitudes elementales para el estudio del individuo.</p> <p>Obtiene de la historia clínica información válida y confiable de los casos seleccionados que le permita la integración básico-clínica.</p> <p>Aplica el razonamiento clínico al estudio de los casos seleccionados para fundamentar los problemas de salud planteados en las actividades de integración básico-clínica.</p>	<p>Hace uso adecuado del interrogatorio, del examen físico y del laboratorio y gabinete como medio para obtener la información del paciente, registrarla dentro de la historia clínica y fundamentar la toma de decisiones, los diagnósticos y el pronóstico.</p> <p>Establece el diagnóstico de los padecimientos más frecuentes en la medicina general y elabora planes de tratamiento para las diversas enfermedades o, en su caso, desarrolla las medidas terapéuticas iniciales.</p> <p>Realiza la evaluación nutricional y establece planes nutricionales.</p> <p>Recomienda actividades de rehabilitación a los pacientes de acuerdo a su edad y padecimiento.</p> <p>Proyecta las posibles complicaciones de las enfermedades e identifica la necesidad de interconsulta o de referencia del paciente.</p>	<p>Realiza con base en la evidencia científica, clínica y paraclínica, el diagnóstico y tratamiento de los padecimientos más frecuentes, el pronóstico y la rehabilitación del paciente y/o familia de manera eficaz, eficiente y oportuna.</p> <p>Orienta y refiere oportunamente al paciente al segundo o tercer nivel cuando se haya rebasado la capacidad de atención en el nivel previo.</p>
6. Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales	<p>Aplica los valores profesionales y los aspectos básicos de ética y bioética en beneficio de su desarrollo académico.</p> <p>Asume una actitud empática, de aceptación, con respecto a la diversidad cultural de los individuos, pares, profesores, familias y comunidad para establecer interacciones adecuadas al escenario en que se desarrolla.</p> <p>Actúa de manera congruente en los diversos escenarios educativos, así como</p>	<p>Establece una relación empática médico-paciente y de aceptación de la diversidad cultural con base en el análisis de las condiciones psicosociales y culturales del paciente, la ética médica y las normas legales.</p>	<p>Ejerce su práctica profesional con base en los principios éticos y el marco jurídico para proveer una atención médica de calidad, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.</p> <p>Identifica conflictos de interés en su práctica profesional y los resuelve anteponiendo los intereses del paciente sobre los propios.</p> <p>Toma decisiones ante dilemas éticos con base en el conocimiento, el marco legal</p>

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
	<p>en la familia y la comunidad para respetar el marco legal.</p>		<p>de su ejercicio profesional y la perspectiva del paciente y/o su familia para proveer una práctica médica de calidad.</p> <p>Atiende los aspectos afectivos, emocionales y conductuales vinculados con su condición de salud para cuidar la integridad física y mental del paciente, considerando su edad, sexo y pertenencia étnica, cultural, entre otras características.</p>
<p>7. Salud poblacional y sistema de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad</p>	<p>Comprende y analiza los componentes del Sistema Nacional de Salud en sus diferentes niveles.</p> <p>Realiza acciones de promoción de salud y protección específica dentro del primer nivel de atención individual y colectiva.</p>	<p>Participa en la ejecución de programas de salud.</p> <p>Aplica las recomendaciones establecidas en las normas oficiales mexicanas con respecto a los problemas de salud en el país.</p>	<p>Identifica la importancia de su práctica profesional en la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud de tal forma que conlleve a una eficiente interacción en beneficio de la salud poblacional.</p> <p>Fomenta conductas saludables y difunde información actualizada tendiente a disminuir los factores de riesgo individuales y colectivos al participar en la dinámica comunitaria.</p> <p>Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la comunidad para la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención a situaciones de desastres naturales o contingencias epidemiológicas y sociales integrándose al equipo de salud.</p>

Competencia	Perfil intermedio I Primera Fase Primero y Segundo año	Perfil Intermedio II Segunda Fase Quinto al Noveno Semestre	Perfil de Egreso
8. Desarrollo y crecimiento personal	<p>Afronta la incertidumbre en forma reflexiva para desarrollar su seguridad, confianza y asertividad en su crecimiento personal y académico.</p> <p>Acepta la crítica constructiva de pares y profesores.</p> <p>Reconoce las dificultades, frustraciones y el estrés generados por las demandas de su formación para superarlas.</p>	<p>Utiliza las oportunidades formativas de aprendizaje independiente que permitan su desarrollo integral.</p> <p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y demuestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p>	<p>Plantea soluciones y toma decisiones con base en el conocimiento de su personalidad para superar sus limitaciones y desarrollar sus capacidades.</p> <p>Cultiva la confianza en sí mismo, la asertividad, la tolerancia a la frustración y a la incertidumbre e incorpora la autocrítica y la crítica constructiva para su perfeccionamiento personal y el desarrollo del equipo de salud.</p> <p>Reconoce sus alcances y limitaciones personales, admite sus errores y muestra creatividad y flexibilidad en la solución de problemas.</p> <p>Ejerce el liderazgo de manera efectiva en sus escenarios profesionales, demostrando habilidades de colaboración con los integrantes del equipo de salud.</p> <p>Utiliza los principios de administración y mejoría de calidad en el ejercicio de su profesión.</p>

VII. INTEGRACIÓN

La integración reordena, reestructura y reunifica los procesos de aprendizaje del individuo para lograr una mayor generalización; ésta es una propiedad inherente de todo sistema. Para que el proceso educativo propicie la integración es necesario aplicar el conjunto de actividades de aprendizaje donde el alumno este inmerso en ambientes que le permitan identificar, plantear, aclarar y resolver problemas médicos de complejidad creciente.

La integración se logra cuando la intencionalidad educativa y la práctica continua logran formar esquemas mentales de procedimiento que le permiten al estudiante generar y reconocer patrones de acción. Lo anterior puede facilitarse agrupando los conocimientos de varias disciplinas o asignaturas que se interrelacionan en el marco de un conjunto de casos problema.

La interacción entre asignaturas puede ir desde la simple comunicación de ideas hasta la integración mutua de conceptos, metodologías, análisis de datos, comprensión y solución de un problema. Es decir, se organizan en un esfuerzo común donde existe una comunicación continua entre los académicos de las diferentes disciplinas. Las asignaturas pueden utilizar un problema en donde cada una de ellas aporte los conocimientos de su campo disciplinario para la explicación del mismo, primero disciplinaria, posteriormente multidisciplinaria y finalmente generar esquemas cognitivos y un pensamiento reflexivo y crítico.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los problemas quirúrgicos y de urgencias médicas son causa frecuente de atención médica en la práctica diaria, por lo tanto, la asignatura de Cirugía y Urgencias Médicas es de gran relevancia social y profesional. Es un curso teórico – práctico, con enfoque en competencias según el Plan de Estudios 2010 de esta Facultad. Se impartirá durante 9 semanas. Constará de 10 horas de teoría y 25 horas de práctica por semana. Se desarrollará en 27 unidades temáticas con un total de 90 horas de teoría y 225 horas de práctica. La temática principal es el análisis de las patologías quirúrgicas que afectan: piel, tejido subcutáneo, cuello, mama, esófago, diafragma, estómago, duodeno, intestino delgado, colon, ano, recto, apéndice, hígado, vesícula, vía biliar, páncreas, bazo y pared abdominal. En los padecimientos de urgencias se abordarán por sistemas: endocrinológico, cardiológico, respiratorio, neurológico, digestivo, renal. Algunas estrategias de enseñanza- aprendizaje-evaluación utilizadas son exposición audiovisual, análisis de casos clínicos, mapas conceptuales, cuadro comparativo, lista de cotejo, rúbricas, entre otras. Al concluir el curso el alumno será capaz de establecer el diagnóstico de presunción de padecimientos que requieren tratamiento médico o quirúrgico, ofrecer las medidas terapéuticas iniciales así como canalizar oportuna y adecuadamente al paciente al área correspondiente.

VIII. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL LOGRO DE LOS PERFILES

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA DE CIRUGÍA Y URGENCIAS MÉDICAS

El alumno será capaz de establecer el diagnóstico presuncional de padecimientos que requieren tratamiento médico o quirúrgico, ofrecer las medidas terapéuticas iniciales, así como canalizar oportuna y adecuadamente al paciente al área correspondiente.

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia:

Competencia 5. Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.

Competencia 4. Conocimiento y aplicación de las ciencias biológicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina.

Competencia 1. Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información.

Competencia 3. Comunicación efectiva.

Competencia 6. Profesionalismo aspectos éticos y responsabilidades legales.

Competencia 2. Aprendizaje autorregulado y permanente.

Competencia 8. Desarrollo y crecimiento personal.

En la revisión de este programa académico los resultados del aprendizaje se definieron y redactaron considerando el Currículo nuclear (“core curriculum”) de la asignatura, clasificando los contenidos en tres categorías: **INDISPENSABLES**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra “I”) corresponde a contenidos fundamentales para el ejercicio de la Medicina General y al término de la materia los estudiantes deberán dominarlos al cien por ciento. **NECESARIOS**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra “N”) contenidos que no son indispensable para el ejercicio del médico general, pero facilitan comprender información y la realización de procedimientos de mayor complejidad, los estudiantes pueden elegir su estudio por interés personal. **CONVENIENTES**, (Identificados en la carta descriptiva con la letra “C”) en realidad corresponden a contenidos propuestos para eliminar al no ser indispensables o necesarios en la asignatura para el logro de la competencia, sin embargo, por interés de los profesores se propuso conservarlos en el programa ya que eventualmente pueden ser considerados en materias optativas.

IX. PROGRAMA TEMÁTICO

CIRUGÍA:

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Patología quirúrgica de la piel y tejido subcutáneo	1.1 Lesiones de piel y tejido subcutáneo. ^I	<ul style="list-style-type: none"> Identifica lesiones de la piel y tejido subcutáneo potencialmente malignas. Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 	2	4
2	Patología quirúrgica de tumores de cuello	2.1 Consideraciones epidemiológicas. ^I 2.2 Estadificación/clasificación de las etapas. ^I 2.3 Cáncer en órganos específicos: tiroides, glándulas salivales y laringe. ^C	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los factores de riesgo para las patologías quirúrgicas de tumores de cuello. Reconoce las patologías quirúrgicas de tumores de cuello. Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 	2	4
3	Patología quirúrgica del esófago y el diafragma	3.1 Enfermedad por reflujo gastroesofágico: ^I 4.1.1 Esófago de Barret. 3.2 Carcinoma del esófago. ^I 3.3 Perforación esofágica. ^I 3.4 Lesiones por cáusticos. ^I 3.5 Hernias diafragmáticas (hiatal). ^C 3.6 Lesiones diversas. ^C	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los síndromes asociados al reflujo gastroesofágico. Emplea los métodos diagnósticos de enfermedad por reflujo gastroesofágico. Recomienda el manejo inicial en pacientes no complicados con enfermedad por reflujo gastroesofágico. Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 	5	13
4	Enfermedades quirúrgicas de estómago y duodeno	4.1 Complicaciones de la enfermedad ácido péptica: hemorragia de tubo digestivo y perforación. ^I 4.2 Neoplasias malignas del estómago. ^I 4.3 Tumores gástricos benignos. ^C	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los signos clínicos de la enfermedad ácido péptica complicada. Recuerda los factores de riesgo para cáncer de estómago. 	5	13

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Refiere oportunamente al siguiente nivel de atención. 		
5	Patología quirúrgica de intestino delgado	5.1 Obstrucción del intestino delgado. [!] 5.2 Íleo y otros trastornos de la motilidad intestinal. [!] 5.3 Fístulas intestinales. ^C 5.4 Divertículos de intestino delgado. [!] 5.5 Isquemia mesentérica. [!] 5.6 Síndrome de intestino corto. ^C	<ul style="list-style-type: none"> Identifica causas, datos clínicos y generalidades del íleo y otros trastornos de la motilidad intestinal. Reconoce el manejo médico inicial de las fístulas intestinales. Enuncia las generalidades sobre la patología diverticular. Reconoce aspectos clínicos de la enfermedad isquémica intestinal y su tratamiento. Comprende la fisiopatología de intestino corto. Reconoce el manejo médico inicial del síndrome de intestino corto. 	5	10
6	Patología quirúrgica de colon	6.1 Enfermedades inflamatorias: ^C 6.1.1 Colitis ulcerosa 6.1.2 Colitis ulcerativa crónica inespecífica (CUCI) 6.1.3 Enfermedad de Crohn 6.2 Enfermedad diverticular. [!] 6.3 Adenocarcinoma y pólipos. [!] 6.4 Otras neoplasias. ^C 6.5 Patologías benignas diversas: [!] 6.5.1 Vólvulo	<ul style="list-style-type: none"> Describe las complicaciones quirúrgicas de CUCI y CROHN. Identifica los procedimientos quirúrgicos de las complicaciones en CUCI y CROHN. Identifica las opciones quirúrgicas de las neoplasias más comunes de colon y del vólvulo. Conoce las neoplasias menos comunes de colon. Describe el tratamiento de las neoplasias menos comunes de colon. 	2	6

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
7	Enfermedades ano-rectales	7.1 Hemorroides. ^I 7.2 Fisura anal. ^I 7.3 Absceso criptoglandular y fístula anal. ^I 7.4 Enfermedad pilonidal. ^I	<ul style="list-style-type: none"> Identifica la fisiopatología, grados y opciones quirúrgicas de las enfermedades ano-rectales. 	2	6
8	Patología quirúrgica del apéndice	8.1 Apendicitis aguda: epidemiología, clasificación, etiopatogenia, bacteriología, cuadro clínico, métodos diagnósticos, diagnóstico diferencial y tratamiento quirúrgico. ^I	<ul style="list-style-type: none"> Integra el diagnóstico de apendicitis aguda. Conoce la epidemiología, clasificación, etiopatogenia, bacteriología, cuadro clínico, métodos diagnósticos, diagnósticos diferenciales y tratamiento quirúrgico de la apendicitis aguda. 	4	10
9	Patología quirúrgica del hígado	9.1 Enfermedades quísticas. ^N 9.2 Tumores benignos y malignos. ^I 9.3 Infecciones del hígado: absceso amebiano y piógeno. ^I	<ul style="list-style-type: none"> Identifica el cuadro clínico, métodos diagnósticos y tratamiento de la patología quirúrgica del hígado. 	2	5
10	Patología quirúrgica de la vesícula y vía biliar	10.1 Patología vesicular aguda y crónica. ^I 10.2 Coledocolitiasis y colangitis. ^I 10.3 Intervenciones quirúrgicas en afección litiásica: colecistectomía, exploración del colédoco, procedimientos de drenaje del colédoco, esfinterotomía transduodenal. ^N 10.4 Otras lesiones benignas y malignas de vesícula y vía biliar. ^N	<ul style="list-style-type: none"> Integra el diagnóstico de la patología vesicular aguda y crónica, coledocolitiasis y colangitis. Sustenta los criterios de referencia. Identifica otras lesiones benignas y malignas de la vesícula y la vía biliar. 	4	11
11	Patología quirúrgica del páncreas	11.1 Pancreatitis aguda. ^I 11.2 Pancreatitis crónica. ^N 11.3 Neoplasias pancreáticas. ^I	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la epidemiología, clasificación, etiopatogenia, auxiliares diagnósticos, diagnósticos diferenciales y 	2	6

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			tratamiento de pancreatitis aguda y de las neoplasias pancreáticas. <ul style="list-style-type: none"> • Integra el diagnóstico de pancreatitis aguda y crónica. 		
12	Patología quirúrgica del bazo	12.1 Indicaciones de esplenectomía. ^C	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las indicaciones de esplenectomía. • Conoce las secuelas y manejo postesplenectomía en el primer nivel de atención. 	1	4
13	Hernias	13.1 Hernias de pared de abdomen y diástasis de los rectos abdominales. ^I 13.2 Hernias inguinales y femorales. ^I 13.3 Hernia postincisional. ^I	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el cuadro clínico del paciente con sospecha de hernias (abdominales, inguinales, femorales e incisionales). • Reconoce los datos clínicos que sugieran complicación de las hernias y referencia operatoria. • Asocia la anatomía con los diferentes tipos de hernias. • Conoce los diferentes auxiliares diagnósticos que se utilizan en hernias. • Identifica los factores de riesgo que se presentan en las hernias. 	4	10
14	Padecimientos quirúrgicos vasculares periféricos	14.1 Enfermedad arterial periférica aguda. ^N 14.2 Enfermedad arterial periférica crónica. ^N 14.3 Enfermedades venosas agudas y trombosis venosa. ^N 14.4 Enfermedades venosas crónicas (insuficiencia venosa superficial y profunda). ^I 14.5 Pie diabético. ^I	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los factores de riesgo de las enfermedades vasculares periféricas agudas y crónicas. • Reconoce los datos clínicos que se presentan en las enfermedades vasculares agudas y crónicas. • Evalúa la necesidad de estudios complementarios específicos de las patologías vasculares agudas y crónicas. 	3	10

No.	Tema	Subtemas	Resultados de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> Sustenta los criterios de referencia de las enfermedades vasculares agudas y crónicas que requieran atención hospitalaria. Aplica el manejo inicial y oportuno de las enfermedades vasculares agudas y crónicas. Interviene sobre los factores de riesgo modificables de las enfermedades vasculares. 		
15	Trauma toraco abdominal	15.1 Generalidades del trauma toracoabdominal. ¹	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el manejo inicial del paciente con trauma toracoabdominal de acuerdo al ATLS (ABCDE). Aplica el triage en paciente con trauma toracoabdominal. Sustenta los criterios de referencia en paciente con trauma toracoabdominal. 	2	5
Total de horas:				45	117

URGENCIAS MÉDICAS:

No.	Tema	Subtemas	Objetivos de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
1	Atención inicial del paciente grave	1.1 Reanimación cardiopulmonar: 1.1.1 Básico ^I 1.1.2 Avanzado ^C 1.2 Manejo inicial del paciente politraumatizado: 1.2.1 Traumatismo Craneoencefálico 1.2.2 Trauma de tórax	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las maniobras de reanimación cardiopulmonar básicas. • Comprende las maniobras de reanimación cardiopulmonar avanzado. • Aplica el manejo inicial en el paciente politraumatizado. • Identifica la severidad del paciente con Traumatismo Craneoencefálico mediante escala de Glasgow. 	3	8
2	Urgencias endocrinológicas	2.1 Estado Hiperosmolar. ^I 2.2 Cetoacidosis diabética. ^I 2.3 Hipoglucemia. ^I	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las manifestaciones clínicas y los factores de riesgo de un paciente con algún tipo de urgencia endocrinológica. 	5	13
3	Urgencias cardiológicas	3.1 Crisis hipertensiva: ^I 3.1.1 Urgencia hipertensiva 3.1.2 Emergencia hipertensiva 3.2 Síndrome coronario agudo: ^I 3.2.1 IAMCEST 3.2.2 IAMSEST/angina inestable 3.3 Insuficiencia cardiaca aguda: ^I 3.3.1 Edema agudo pulmonar 3.3.2 Choque cardiogénico 3.4 Enfermedad tromboembólica venosa. ^N	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica las crisis hipertensivas en urgencia y emergencia. • Interpreta los datos clínicos y electrocardiográficos en pacientes con sospecha de síndrome coronario agudo. • Identifica los datos clínicos en pacientes con sospecha de insuficiencia cardiaca aguda. • Reconoce los datos clínicos y auxiliares diagnósticos en pacientes con sospecha de enfermedad tromboembólica venosa. 	6	13
4	Urgencias respiratorias	4.1 Neumonías. ^I 4.2 Crisis asmática. ^I 4.3 Exacerbación de EPOC. ^I	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica al paciente con urgencia respiratoria. 	5	13

No.	Tema	Subtemas	Objetivos de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
			<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica mediante las escalas adecuadas la severidad de la urgencia respiratoria. • Planea el manejo inicial del paciente susceptible en el primer nivel de atención. 		
5	Urgencias neurológicas	5.1 Estatus epiléptico. ^I 5.2 Evento vascular cerebral: ^I 5.2.1 Isquémico 5.2.2 Hemorrágico	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia el estatus epiléptico de la crisis convulsiva simple. • Selecciona el tratamiento inicial del paciente con estatus epiléptico. • Aplica las medidas generales de seguridad en un paciente con urgencia neurológica. • Establece el manejo de sostén del paciente con estatus epiléptico. • Discrimina a través de la escala de Cincinnati al paciente con datos sugestivos de evento vascular cerebral. 	5	12
6	Urgencias digestivas	6.1 Sangrado de tubo digestivo: ^I 6.1.1 Alto no variceal 6.1.2 Bajo 6.2 Pancreatitis no biliar. ^N 6.3 Abdomen agudo quirúrgico y no quirúrgico. ^I 6.4 Insuficiencia hepática: ^N 6.4.1 Sangrado de tubo digestivo variceal 6.4.2 Ascitis 6.4.3 Encefalopatía hepática	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa la repercusión y el abordaje inicial del paciente con sangrado de tubo digestivo. • Establece el tratamiento a seguir del paciente con pancreatitis no biliar. • Determina la causa y resolución del paciente con abdomen agudo quirúrgico y no quirúrgico. • Valora la repercusión clínica de las complicaciones de la insuficiencia hepática. 	6	13
7	Urgencias renales	7.1 Lesión renal aguda. ^N 7.2 Enfermedad renal crónica (síndrome urémico). ^I	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona la etiología y cuadro clínico que causan lesión renal aguda. 	5	12

No.	Tema	Subtemas	Objetivos de Aprendizaje	Horas Totales	
				Teóricas	Prácticas
		7.3 Desequilibrio ácido-base. ^N 7.4 Desequilibrio hidroelectrolítico: 7.4.1 Potasio ^I 7.4.2 Sodio ^I 7.4.3 Calcio ^N 7.4.4 Cloro ^N	<ul style="list-style-type: none"> Valora las complicaciones agudas de la enfermedad renal crónica y su tratamiento. Interpreta las variantes del desequilibrio ácido-base y su tratamiento. Clasifica los grados y las repercusiones, así como manejo óptimo del desequilibrio hidroelectrolítico. 		
8	Estado de choque	8.1 Hipovolémico. ^I 8.2 Cardiogénico. ^I 8.3 Obstructivo. ^I 8.4 Distributivo. ^I	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa la etiología, fisiopatología, manifestaciones clínicas del estado de choque, así como la metodología diagnóstica, plan de manejo inicial y criterios de referencia. 	5	12
9	Intoxicaciones	9.1 Manejo inicial del paciente intoxicado. ^I 9.2 Toxíndromes: ^I 9.2.1 Colinérgico 9.2.2 Anticolinérgico 9.2.3 Hipnótico-sedante 9.2.4 Adrenérgico 9.2.5 Serotoninérgico 9.3 Mordedura y picadura de artrópodos: ^I 9.3.1 Mordedura de araña (loxoscelismo) 9.3.2 Mordedura de serpiente 9.3.3 Picadura de alacrán	<ul style="list-style-type: none"> Evalúa la etiología, fisiopatología y manifestaciones clínicas de los toxíndromes. Establece el plan de manejo inicial y criterios de referencia. 	5	12
Total de horas:				45	108

En la siguiente tabla se enlistan algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para el desarrollo del curso, se sugiere que el profesor seleccione aquellas que de acuerdo con su experiencia y habilidad sean de mayor utilidad:

Estrategias de enseñanza – aprendizaje	Estrategias de evaluación
<p>Análisis de caso clínico</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)</p> <p>Cuadro comparativo y sinóptico</p> <p>Diagrama</p> <p>Historias clínicas</p> <p>Teleconsulta</p> <p>Mapa conceptual y mental</p> <p>Medicina Basada en Evidencias (MBE)</p> <p>Práctica supervisada</p> <p>Resumen</p> <p>Revisión bibliográfica</p> <p>Aula invertida</p> <p>Video</p> <p>Exposición oral</p> <p>Simulación</p>	<p>Análisis de caso clínico</p> <p>Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)</p> <p>Cuadro comparativo y sinóptico</p> <p>Diagrama</p> <p>Historias clínicas</p> <p>Examen (oral y escrito)</p> <p>Mapa conceptual y mental</p> <p>Mini CEX</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Rúbrica</p> <p>Quiz</p> <p>Portafolio</p> <p>Ensayo</p> <p>Exposición oral</p> <p>Simulación</p> <p>Teleconsulta</p> <p>Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECOE)</p> <p>Práctica supervisada</p> <p>SNAPPS</p>

X. EVALUACION.

Con base en Lineamientos para la Evaluación del Alumnado de la Licenciatura de Médico Cirujano, la evaluación de asignaturas clínicas estará a cargo del profesor de cada asignatura.

El profesor deberá informar al inicio del curso de forma clara y precisa a los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación.

Se considera que la asignatura fue cursada cuando el estudiante cumpla con al menos 80% de asistencia, y presenta los ejercicios, trabajos o prácticas obligatorias de la asignatura.

Se entenderá como Evaluación a Cargo del Profesor al proceso continuo y sistemático de valoración del y para el aprendizaje teórico y/o práctico del estudiante, que realiza el profesor en función de los resultados de aprendizaje establecidos en el programa académico correspondiente.

Los elementos que fundamentan la evaluación teórica y/o práctica serán los que elija el profesor de la asignatura y de cuyo resultado guarde registro, se integrará, entre otros, por los resultados de los exámenes que aplique, presentación de trabajos, participación en clase, asistencia, actividades prácticas, participación en ejercicios. De igual forma, los estudiantes se obligan a conservar todos los elementos que fueron evaluados por el profesor.

Con base en el Artículo 2 del Reglamento General de Exámenes, si el profesor considera que cuenta con elementos suficientes para calificar al estudiante, lo eximirá del examen ordinario.

Examen ordinario. Instrumento oficial de evaluación diseñado por el profesor de la asignatura, que tiene como finalidad identificar el nivel de aprendizaje logrado por el estudiante respecto de la totalidad de los resultados de aprendizaje y competencias establecidos en el programa académico de la asignatura cursada. Éste tendrá una parte teórica y una práctica.

Examen extraordinario. Instrumento oficial de evaluación diseñado por el profesor designado por el Departamento de Cuarto año, que tiene como finalidad identificar el nivel de aprendizaje logrado por el estudiante respecto de la totalidad de los resultados de aprendizaje y competencias establecidos en el programa académico correspondiente. Éste tendrá una parte teórica y una práctica. Se aplicará cuando los sustentantes no hayan acreditado la asignatura en forma ordinaria.

Se entiende por calificación final aprobatoria a partir del 6.0 (seis). Las calificaciones finales aprobatorias con fracción de 0.5 a 0.9, se redondearán al número entero inmediato superior. Las fracciones de 0.1 a 0.4 se redondeará al entero inmediato inferior. Sólo se considerará las décimas.

XI. SUPERVISIÓN Y REALIMENTACIÓN

La supervisión de la práctica clínica de los estudiantes, su evaluación y retroalimentación debe ser cotidiana y es necesario realizar un registro de dichas actividades. Por lo que es necesario contar con instrumentos de registro que permitan identificar las actividades académico-asistenciales que realizan los estudiantes, su evolución en la adquisición de sus competencias a lo largo del período formativo, con el fin de realimentar el proceso de enseñanza aprendizaje, al estudiante y al profesor.

XII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CIRUGÍA:

1. Brunicardi, C. F. (2020). Schwartz. Principios de Cirugía. 11° Edición. McGraw-Hill.
2. -Townsend (2022). Sabiston. Tratado de Cirugía. 21° Edición. Elsevier.
3. -Asociación Mexicana de Cirugía General. (2016). Tratado de Cirugía General. 3° Edición. Manual Moderno.
4. -Saúl, A. (2015). Lecciones de dermatología (16.a ed.). México: McGraw-Hill.
5. -Theodore J. Saclarides, M.D. (2015). Common Surgical Diseases: An Algorithmic Approach to Problem Solving. 3° Edición. Springer.
6. -Palazzo, F. (2018). Fundamentals of General Surgery. 1° Edición. Springer.
7. -Goldfarb, M. (2011). Pocket Surgery. 1° Edición. Lippincott.
8. -Cameron, J.L. (2022). Current Surgical Therapy. 14° Edición. Elsevier.
9. -Dimick, J.B. (2021). Mulholland and Greenfield's Surgery: Scientific Principles & Practice. 7° Edición. Lippincott Williams & Wilkins.
10. -Vargas, D.A. (2015). Avances en cirugía del aparato digestivo. 1° edición. Corinter.
11. -Klingensmith, E. M. (2021). Manual Washington de cirugía (8.a ed.). LWW.
12. -E.M. (2021). Manual Washington de cirugía (8th ed.). LWW.
13. -Campos Campos, SF (2012). Fisiopatología quirúrgica del aparato digestivo (4ª ed.). Manual Moderno.

URGENCIAS MÉDICAS

1. John A. M. (2022). *Rosen medicina de urgencias: conceptos y práctica clínica*. 5° Edición. Mosby.
2. Cydulka K. Rita (2020). *Tintinalli. Manual de medicina de urgencias*. 8° Edición. McGraw-Hill.
3. Ordoñez (2009). *Cuidado Intensivo y Trauma*. 2° Edición. Distribuna.
4. Jonathan P.W. (2020). *Oxford Handbook of Emergency Medicine*. 5° Edición.
5. López, J. D. (2023). *Urgencias. Conceptos Esenciales*. 2° Edición. Editorial Prado.
6. Karslioglu, F.E., Donihi A.C., Korytkowski M.T. (2019). Diabetic ketoacidosis and hyperosmolar hyperglycemic syndrome: review of acute decompensated diabetes in adult patients. *BMJ*
7. Brent, Jeffrey MD, PhD. Goldfrank's (2019). *Toxicologic Emergencies*, 8° Edition. *Critical Care Medicine* 35(4):1223-1224
8. Evans, L., Rhodes (2021). *Surviving Sepsis Campaign: International Guidelines for Management of Sepsis and Septic Shock 2021*. *Critical Care Medicine* 49(11).
9. Eledrisi, M. S., & Elzouki, A. N. (2020). Management of Diabetic Ketoacidosis in Adults: A Narrative Review. *Saudi journal of medicine & medical sciences*, 8(3), 165–173. https://doi.org/10.4103/sjmms.sjmms_478_19
10. Nakhleh, A., & Shehadeh, N. (2021). Hypoglycemia in diabetes: An update on pathophysiology, treatment, and prevention. *World journal of diabetes*, 12(12), 2036–2049. <https://doi.org/10.4239/wjd.v12.i12.2036>
11. Borja I., Stefan J. (2017) ESC Guidelines for the management of acute myocardial infarction in patients presenting with ST-segment elevation: The Task Force for the management of acute myocardial infarction in patients presenting with ST-segment elevation of the European Society of Cardiology. *European Heart Journal*, Volume 39, Issue 2, 07. <https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehx393>
12. Theresa A. M, Marco M. (2021). ESC Guidelines for the diagnosis and treatment of acute and chronic heart failure: Developed by the Task Force for the diagnosis and treatment of acute and chronic heart failure of the European Society of Cardiology. *European Heart Journal*, Volume 42, Issue 36, 21 September 2021, Pages 3599–3726, <https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehab368>
13. Stavros V, K., Guy M., (2019) ESC Guidelines for the diagnosis and management of acute pulmonary embolism developed in collaboration with the European Respiratory Society (ERS): The Task Force for the diagnosis and management of acute pulmonary embolism of the European Society of Cardiology, *European Heart Journal*, Volume 41, Issue 4, 21 January 2020, Pages 543–603, <https://doi.org/10.1093/eurheartj/ehz405>
14. GOLD (2023). *Global Strategy for the Diagnosis, Management, and Prevention of Chronic Obstructive Pulmonary Disease*.
15. GINA (2022). *Guía de práctica clínica para asma*.
16. American Heart Association (2020). *Guías American Heart Association para reanimación cardiopulmonar y atención cardiovascular de emergencia*.

17. American Diabetes Association. (2023). Standards of Medical Care in Diabetes. Vol. 1. Supplement 1. Disponible en: https://www.portailvasculaire.fr/sites/default/files/docs/2023_ada_diabete_standards_of_care_in_diabetes_diab_care.pdf
18. Advanced Trauma Life Support (2020). Student Course Manual. Disponible en: <https://cirugia.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2018/07/Advanced-Trauma-Life-Support.pdf>
19. Guías de Práctica Clínica:
 - Guía de Práctica Clínica (2022). Diagnóstico y tratamiento de la Cetoacidosis Diabética y el Estado Hiperglucémico Hiperosmolar en población mayor de 18 años de edad. Evidencias y Recomendaciones. GPC-SS-160-22
 - Guía de Práctica Clínica (2020). Diagnóstico y tratamiento de las crisis hipertensivas en adultos en los tres niveles de atención. Evidencias y Recomendaciones. GPC-SS-155-20
 - Guía de Práctica Clínica (2021). Diagnóstico y Tratamiento del Infarto Agudo de Miocardio con Elevación del Segmento ST. Evidencias y Recomendaciones. GPC-IMSS-357-2.
 - Guía de Práctica Clínica (2018). Diagnóstico y Tratamiento Enfermedad Tromboembólica Venosa. Evidencias y Recomendaciones. GPC-IMSS-425-18.
 - Guía de Práctica Clínica (2017). Diagnóstico y tratamiento temprano de la enfermedad vascular cerebral isquémica en el segundo y tercer nivel de atención. Evidencias y Recomendaciones. GPC: S-102-08
20. Programas académicos institucionales para el reforzamiento del aprendizaje:
 - Biblioteca Médica Digital: <http://www.facmed.unam.mx/bmnd/>
 - Ponte En Línea: <http://ponteonline.facmed.unam.mx/>
 - Comunidad Premed: <http://premed.facmed.unam.mx/>

AGRADECIMIENTOS Y COMITÉ ACADÉMICO

La Secretaría de Enseñanza Clínica e Internado Médico, reconoce y agradece a los docentes de la asignatura el haber contribuido con su experiencia y conocimientos a la estructuración del programa académico. Confiamos en que su esfuerzo coadyuve a elevar la calidad de la formación profesional de los futuros médicos.

Profesores de la asignatura de Cirugía y Urgencias Médicas que participaron en la actualización del Programa Académico:

CIRUGÍA

Dr. Francisco Rafael Higuera Hidalgo
Dr. Alberto Uriel Garnica Rosales
Dr. Jorge García Mata
Dr. José Humberto Garza Flores
Dr. Roberto Pérez Aguilar
Dr. Salvador Terrazas Cancino

Dr. Samuel Ordoñez Ortega
Dr. Víctor Gómez Recillas
Dra. Haydee Irene Pérez Trigos
Dra. Nallely Xellic Albores de la Riva
Dra. Silvia Jacqueline Salgado Arzate
Dra. Silvia Verónica Villavicencio Valencia

URGENCIAS MÉDICAS

Dr. Héctor Nava Sánchez
Dr. Ángel Tlacuilo Morales
Dr. Héctor Eduardo Sánchez Aparicio
Dr. Israel Sefchovich Chartarifsky
Dr. Jesús Aurelio Cruz Martínez
Dr. Mario Carrasco Carbajal
Dr. Roberto León Rivera

Dra. Adriana González Andujo
Dra. Ana Elena Sánchez Anguiano
Dra. Julieta Cedillo Arce
Dra. Laura Juárez Morales
Dra. Leticia Lira Rivera
Dra. Lizbeth Hernández Hernández
Dra. María Guadalupe Flores Alcántar

FACULTAD DE MEDICINA

PROGRAMAS ACADÉMICOS

El contenido de este Programa Académico no puede ser reproducido, total o parcialmente, por ningún medio mecánico, electrónico o cualquier otro, sin el permiso escrito de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.